

**PRESIDENCIA
MEMORANDO**

PARA: Lic. Carlos Eduardo Ceceña
Oficial de Información

DE: Sr. Rodolfo Mena Gómez
Asistente Ejecutivo de la Presidencia

ASUNTO: Solicitud

FECHA: 26 de mayo de 2023



INDES
ASISTENTE
EJECUTIVO DE
PRESIDENCIA

Mediante memorando con referencia UAIP-M-092-2023 de 4 de mayo del presente solicitó a esta instancia la siguiente información:

- 1- *Presupuesto asignado para la Liga Nacional de Futbol, segregado por rubro y monto destinado para cada equipo.*
- 2- *Presupuesto de inversión sobre el convenio con la Primera División de Futbol, segregado por el rubro el monto destinado a ellos.*

Al respecto, le informo que en el portal de Transparencia de la institución se encuentran publicados los convenios de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y las diferentes alcaldías con representación en la Liga Nacional de Fútbol organizada por el INDES.

En relación al presupuesto sobre el convenio con la Primera División de Fútbol, le informo que, tal y como acordó el Comité Directivo en sesión extraordinaria del 21 de mayo del presente año, el convenio de cooperación deportiva entre el INDES y la Primera División de Fútbol Profesional finalizó, quedando sin efecto a partir de la fecha mencionada. Algunos aspectos concretos de carácter económico están publicados en el siguiente link: <https://goes.indes.gob.sv/2023/01/26/el-fin-de-semana-comienza-la-disputa-del-torneo-clausura-2023-de-la-primera-division-liga-indes/>

Quedo a su disposición por cualquier consulta



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

Comunicado de prensa

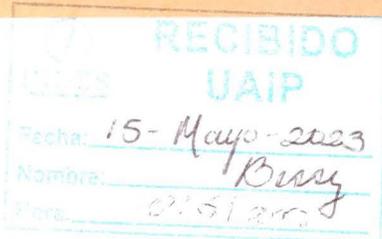
Después de celebrada la sesión extraordinaria de este domingo, convocada luego de los lamentables sucesos acaecidos el pasado sábado 20 de mayo en el estadio Cuscatlán, durante el juego de Primera División del fútbol profesional de nuestro país, entre Alianza y FAS, el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) acuerda:

- Externar sus muestras de pesar y solidaridad con las personas y familias afectadas por esta triste situación.
- Otorgar una ayuda económica a las familias dolientes que les permita solventar todos los gastos fúnebres en los que incurrirán por tan lamentable suceso.
- Dar por terminado, a partir de esta fecha, el convenio de cooperación deportiva entre el INDES y la Primera División de fútbol profesional y que convertía al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador en patrocinador comercial de la Liga Mayor del balompié local.
- Mantenernos en sesión permanente para tomar en cuenta cualquier otro punto o aporte que se conozca según el devenir de las investigaciones realizadas por las entidades y autoridades correspondientes.
- Recordar a la población en general que la ley, en estos momentos, no nos faculta a tomar otro tipo de acciones más drásticas en situaciones como estas. Sin embargo, estamos trabajando de la mano con las autoridades correspondientes para colaborar y evitar que desgracias como la vivida anoche vuelvan a suceder.
- Trabajar en una propuesta de ley para penar fuertemente la venta de boletos falsos y regular la reventa de entradas.
- Exigir al Comité de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) cumplir la misión que FIFA le mandó hace nueve meses, ya que sin estatutos actualizados, sin nuevos reglamentos, todo de acuerdo a lo establecido según la ley, en sintonía con la actualidad mundial del fútbol; y más aún, cerrada a la interlocución con las instituciones públicas, viviendo así el peor contexto posible, por lo que resulta prácticamente imposible evitar situaciones como las que anoche se vivieron.

San Salvador, domingo 21 de mayo de 2023

#ConstruyendoElCamino

Unidad de Prensa INDES



MEMORANDO
DIRECCION GENERAL
REF: MDG 006-05-2023



San Salvador
2023
XXIV JUEGOS
CENTROAMERICANOS
Y DEL CARIBE



Para : Ing. Ana Bessy Olano Arias
Oficial de Información Suplente

De : Licda. Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla
Directora General COSSAN



Asunto : Requerimiento de Información

Fecha : 12 de mayo de 2023

De conformidad a lo requerido en Memorando UAIP-M-090-2023, de fecha 04 de este mes, a usted remito:

- Presupuesto asignado para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, desglosado por rubro y monto asignado".

Decreto Legislativo No. 326 de fecha 22 de marzo de 2022, Presupuesto Especial Extraordinario 2022-2024 por un monto de \$41,500,000.00.

Decreto Legislativo No. 535 de fecha 18 de octubre de 2022, refuerzo presupuestario de \$10,000,000.00

Distribución de asignación presupuestaria, Línea de Trabajo, Rubro de Agrupación y Fuente de Financiamiento:

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y CIFRADO PRESUPUESTARIO	LINEA DE TRABAJO	51 / REMUNERACIONES	54 / ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55 / GASTOS FINANCIEROS OTROS	61 / INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL
51 COORDINACION Y DESARROLLO DE LOS XXIV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANO S Y DEL CARIBE 2023	ADMINISTRACION DE LOS XXIV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2023	\$1,598,250.00	\$1,452,450.00	\$355,000.00	\$184,500.00	\$3,590,200.00
22-1 FONDO GENERAL						
02-21-1 FONDO GENERAL	DESARROLLO DE LOS XXIV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2023		\$40,939,800.00	\$1,171,988.00	\$4,298,012.00	\$46,409,800.00
21-2 RECURSOS PROPIOS			\$1,500,000.00			\$1,500,000.00
TOTAL		\$1,598,250.00	\$43,892,250.00	\$1,526,988.00	\$884,500.00	\$51,500,000.00

Cordialmente.

